



Arauca, agosto 03 de dos mil veintitrés

RADICADO:	2023-00058-00
PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	WILLIAM ANDRÉS GONZALEZ GONZALEZ
DEMANDADO:	FABIOLA REYES RUIZ

FIJAR el 11 de septiembre de 2023 a la 09 de la mañana, para continuar con la diligencia de **audiencia presencial**, que estaba programada para el 03 de agosto del presente año, audiencia aplazada, dentro del proceso de la referencia. en virtud, petición elevada por el **Dr. YORMAN RAMON ORTIZ MENDOZA**, apoderado de la parte demandante.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ